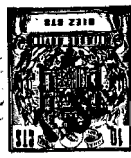


1 JUL 1965

112279

P - 27.706



Rehecha I

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud
de

MODELO DE UTILIDAD

formulada el 30 de septiembre de 1.964, con el nº 112.279
en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de JEAN POIVREL, de nacionalidad francesa, residen
te en 26, Rue de Bassano, Paris, Francia, por:

"UN DISPOSITIVO PORTA-VESTIDOS"

5

El presente invento tiene por objeto un porta-prendas,
ropa o cualquier otro artículo, constituido por dos regle-
tas de madera, de plástico o cualquier otra materia, unidas
por un montaje especial vertical de metal o cualquier otra
materia, que forman cruceta sobre las ramas de la cual un
anillo se desliza para mantenerse automáticamente en el pun
to de cruce de las ramas, que se desplaza de arriba a abajo
o inversamente manteniendo las regletas abiertas para colo-
car allí el o los vestidos, o fuertemente apretadas y encla
vadas reteniendo los artículos que se han colocado allí.

10



La descripción que sigue en relación con los dibujos anejos dados a título de ejemplo no limitativo hará comprender como el invento pueda ser realizado, formando parte de dicho invento, naturalmente, las particularidades que resaltan tanto de los dibujos como del texto.

5

La figura 1 muestra el portavestidos cerrado. Las regletas E pueden tener cualesquiera dimensiones según el uso deseado. El montaje utiliza un solo alambre de metal curvado A y que forma gancho para ser colocado sobre una barra. Este gancho no es necesario si se combina este portavestidos con una percha porta-prendas. Las partes planas D sirven de tope para el anillo y muestran donde es preferible ejercer la presión entre el pulgar y los otros dedos para separar las regletas. El anillo B se desliza entonces y sube automáticamente sobre las ramas en la posición indicada en la figura 2 que muestra las ramas "C" separadas y las regletas abiertas. Las dos manos están libres para colocar los artículos entre las regletas que se cierran tomándolas entre las manos y apretando fuertemente.

10

15

El anillo "B" cae por sí mismo y se acuña solidamente en el lugar en que las ramas se cruzan según el grosor de los artículos insertos entre las regletas.

20

La construcción presenta la ventaja de no deformarse cualquiera que sea el grosor de los artículos insertos; esto hace que si luego se utiliza el portavestidos para un solo artículo muy delgado, éste no tendrá tendencia a deslizarse. Cualquier otra forma de regleta o su sustitución por puntos de apoyo cualesquiera, aunque no fuera más que por el arqueamiento de los extremos de las ramas para formar pinzas o cualquier otro dispositivo que asegure el enclavamiento por

25

30



un anillo que se desplaza sobre las ramas en el lugar en que se cruzan, así como cualquier otra variante en la elección de los materiales empleados tanto para las ramas como para las regletas pueden ser previstas sin salir del marco del invento.

5

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Francia, con fecha 1 de Octubre de 1.963, bajo el Número 949.151, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10

N O T A

15

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

20

1.- Un dispositivo porta-vestidos o de cualquier otra prenda de vestir o no, de uso doméstico o industrial, caracterizado porque está constituido por dos regletas unidas por un montaje vertical de alambre en la parte superior cuyas dos ramas están arqueadas para cruzarse casi en ángulo recto antes de fijarse a las regletas de tal manera que estas se aparten si se hace apoyo por encima del cruce o se acerque si se hace apoyo por debajo de él, teniendo además un anillo colocado sobre las ramas, anillo que se desplaza automáticamente sobre el punto de intersección que se desplaza a su vez según la posición de las regletas, asegurando el anillo el bloqueo del sistema manteniendo las regletas fuer

25

30



temente apretadas de modo que estas retengan las prendas o artículos que se han insertado en ellas.

2.- Un dispositivo porta-vestidos.

7

5

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

1 JUL 1965

P. A.

Alberto de Azaburo
Proctor

IASY. M. C. M.

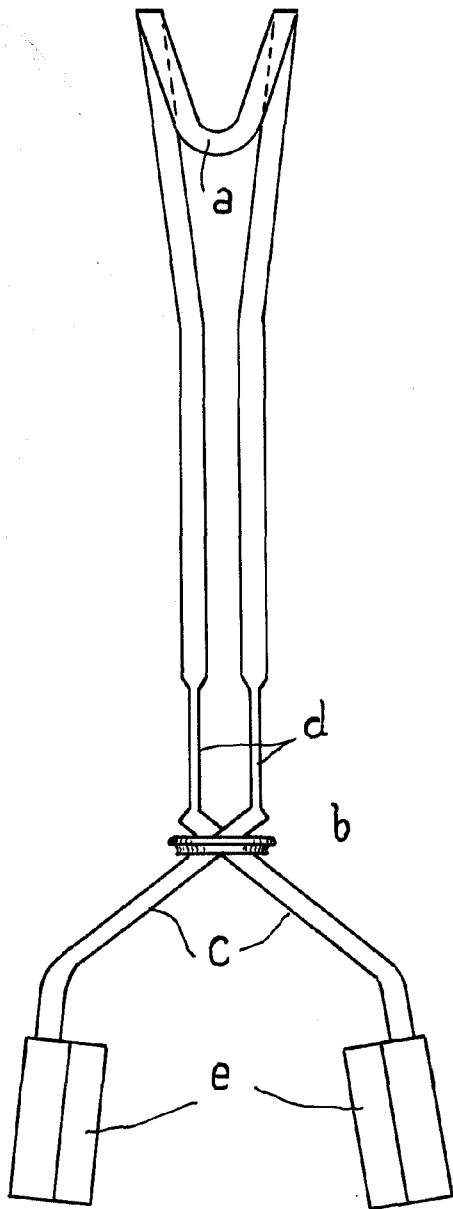


Fig: 2

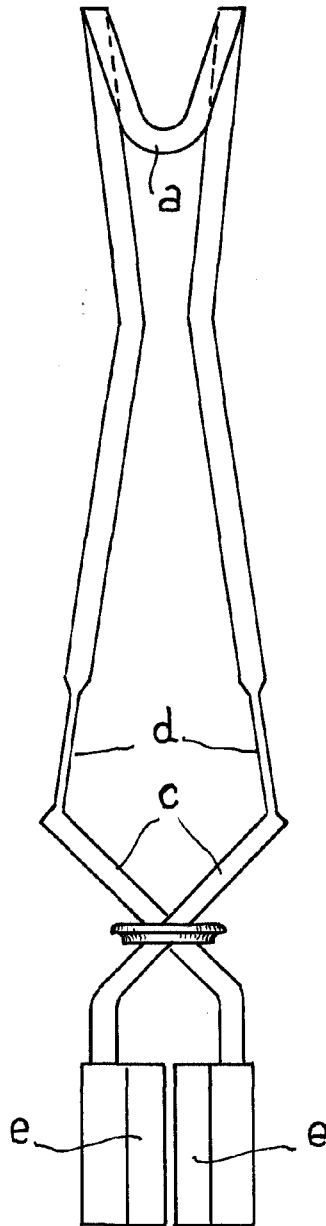


Fig: 1

ESCALA VARIABLE

Albino del Cizaburu
Por Poder